ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

Sanchez de Loria 443 – Capital Federal

MEMORIA Y BALANCE AÑO 2021

Por el ejerciclo anual iniciado el 01/01/2021 comparativo con el ejerciclo anterior Expresado en pesos de cierre de 2021

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADO	RES DE LA UNIVERSIDAD NACION	IAL DEL ARTE of 1/9/00.
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADO INSCRIPCION GREMIAL 002142, oto INSCRIPCION GREMIAL 002142, oto	orgada por Resolución N. 00000	
Inventario Fisico al 3	1/12/2021	
		524 624 00
Muebles y Utiles		521.631,09
S/detalle inventario 31/12/20 Mas: Incorporaciones del ejercicio	56.315,32	
Mas: Incorporaciones del ejercició Mueble	54.609,83	
Mesa Mesa	54.914,87	
Cocina	19.259,01	
Aspiradora	197.481,40	
Mesa y Sillas	54.001,91	E40 E20 00
Heladera	<u>79,955,74</u>	516.538,08 1.038.169,17
Celular Fotal S/ANEXO II		1.030.109,17
Equipos de Computación-impresoras		511.916,64
S/detalle inventario 31/12/20		011,010,0
Mas: Incorporaciones del ejercicio	180.680,24	
Computadora Oficina	102.373,46	283.053,70
Computadora Oficina	102.010,10	
TOTAL S/ANEXO II		794.970,34
TOTAL GENERAL S/ANEXO II		1.833.139,51
IOTAL GENERAL S/ANEXO II		
MENOS: AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE		4400 700 00\
Muebles y Utiles		(469.739,68) (393.979,89)
Equipos de computación		(863.719,57)
OTAL GENERAL NETO DE AMORTIZACIONES S/ANEXO II		969.419.94
		-
	$\sim (N/i)$	`
	(VIVDAG	llir
PERRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL	/ VICTORIATAZZ	ARINI "
SECRETARIO GENERAL	SEC.DE FINAN	vzas
	1 1 1)
	1 1.3	
	1 1.W	
	1 12,	
	1 K wy.	
	1174	
	NANCY BEL	
	CONTADORA PL	IRLICA
	CPCECABA Tº 149 F	229 U.C.A

ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Dicienbre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2021 ACTIVO ESTADO DE SITUAÇION PATRIMONIAL ACTIVO ACTIVO BINESTREION GREBBALE Cuja y Bancos (SI Nota 2.1) Total Activo Corriente Total Activo No Corriente Total Pasivo No Corriente Total Pa	DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE	ADORES DE LA UN	IVERSIDAD NACIO	DNAL DEL ARTE		
## STADO DE SITUACION PATRIMONIAL PASIVO ### STADO DE SITUACION PATRIMONIAL PASIVO ### STADO DE SITUACION PATRIMONIAL ### STADON SE ADJUNTA POR SE PARADO. ### STADON SE PARADO. ### STAD	ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2021, comparati	ivo con el ejercicio	anterior, express	ido en pesos de cierre de 2021 NSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución Nº 000386 del 1/9/00		
ACTIVO \$1712/2021 31/12/2020 PASIVO	ESTAD	O DE SITUAC	CION PATRIN	JONIAL	- 1	
PASIVO CORREIENTE	ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
1.788.721,34		\$	49		s	ь
1.788.721,44						
Total Activo Corriente 1.788.721,99 1.788.721,05 1.788.721,05	ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
1.788.721,99	Caja y Bancos (S/ Nota 2.1)	2.338.272,44	4.295.351,05	Cuentas a Pagar (S/ Nota 2.5)	11.745,00	5.882,44
Total Activo Corriente 137.580,00 207.665.50 No existe Total Activo No Corriente 137.580,00 207.665.50 No existe Total Activo No Corriente 1.106.999.94 316.986.58	Inversiones (S/ Nota 2.2)			Remuneraciones y Cargas Sociales (S/Nota 2,6)	87.830,88	115.758,83
Total Activo Corriente 137.580,00 1207.685.50 Total Pasivo Corriente 137.580,00 137.580,00 Total Activo No Corriente 137.580,00 Total Activo No Corriente 14.106.399.94 Total Activo No Corriente 14.106.399.94 Total Pasivo Corriente 14.106.399.94 Total Pasivo No Corriente 14.106.399.94 Total Pasivo No Corriente Total Pasivo No C	Créditos (S/ Nota 2.3)	1.788.721,99	1.797.623,16	Otras Deudas (S/Nota 2.7)	436,15	20.251,34
Total Activo No Corriente Total Pasivo No Corriente Parrellmonio Neto Secucia Secucia Servado Evolución Patrimonio Neto Total Pasivo No Corriente Total	Total Activo Corriente	4.126.994,43	6.092.974,21			
137.580,00 207.665,50 No existe Total Activo No Corriente 1.106.999.94 316.386,98 S/Estado Evolución Patrimonio Neto TOTAL DEL ACTIVO 5.233.994.37 6.617.626.89 S/Estado Evolución Patrimonio Neto TOTAL DEL ACTIVO 5.233.994.37 6.617.626.89 S/Estado Evolución Patrimonio Neto TOTAL DEL ACTIVO 5.233.994.37 6.617.626.89 S/Estado Evolución Patrimonio Neto TOTAL DEL ACTIVO 5.233.994.37 6.617.626.89 S/ESTADOR SEADJUNTA POR SEPARADO. O CONTADOR SELLO CONTADORA PUBLICA SECRETARIO GENERAL SEC.DE FINANZAS CONTADORA PUBLICA	ACTIVO NO CORRIENTE				100.012.03	141.892.61
Total Activo No Corriente Total Patrimonio Neto SEC.DE FINANZAS CONTADORA PUBLICA CONTADORA CONT	Créditos (S/ Nota 2.3)	137.580,00	207.665,50	No evicte		
1.106.999.94 S24.652.48 S/Estado Evolución Patrimonio Neto 5.233.994.37 6.617.626.69 CONTADORA PUBLICA CONTADORA PUBLICA CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 129 F° 229 U.C.A.	Bienes de Uso (S/ Nota 2.4 y Anexo A)	969.419,94	316,986,98		00'0	0.00
5.233.994.37 6.617.626.69 CLULLA VICTORIAL AZZARINI SEC.DE FINANZAS CPCECABA T° 129 F° 229 U.C.A.				PATRIMONIO NETO		
5.233.994.37 6.617.626.69 Total Patrimonio Neto TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 129 F° 229 U.C.A.	Total Activo No Corriente		524.652,48	S/Estado Evolución Patrimonio Neto	5.133.982,34	6.475.734,08
SEC.DE FINANZAS CPCECABA T° 129 F° 229 U.C.A.	TOTAL DEL ACTIVO		6.617.626.69			
SEC.DE FINANZAS CONTADORA PUBLICA CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 129 F° 229 U.C.A.		(/ Total Patrimonio Neto	5.133.982,34	6.475.734,08
VICTORIALAZZARINI SEC.DE FINANZAS	\		,	1 3 3	5,233,994,37	6.617.626.69
	EL DICTAMEN DEL CONTADOR SEADJUNTA POR SEPARADO PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL		OUUV LAZZARINI INANZAS	NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA COFECARA TO 120 F0 220 11 C A		
				300000000000000000000000000000000000000		

	AD NACIONAL DEL ARTE	
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSID ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución I	r, expresado en pesos de	clerre de 2021
INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución I	N° 000386 del 1/9/00.	
ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2021	31/12/2020
RUBROS	\$	\$
INGRESOS OPERATIVOS	9,675,899,53	10.415.609.58
Ingresos por cuota gremial	169.452,59	331.857,44
Ingresos por turismo/Acción Social	2.649,179,43	2.872.775,99
Otros ingresos - Rdos Inversiones y otros		
MENOS: EGRESOS OPERATIVOS	(6.917.048,73)	(6.416.914,20
Gastos de Administración (S/ Anexo VII)	(887.096,10)	(260.407,37)
Gastos Gestion gremial (S/ Anexo VII) Otros Gastos (S/ Anexo VII)	(4.040.241,20)	(6.123.259,69)
Resultados Financieros y por Tenencia-Incluye RECPAM		
Otros Ingresos -Intereses Ganados/Dif.de Cotización	586,998,86	933.075,35
Gastos Financieros (S/ Anexo VII)	0,00 (2.578,896,12)	(11.395,82) (2.445.689,27)
RECPAM	(2.576,690,12)	(2///0/000,2/)
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	(1.341.751,74)	(704.347,99)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
		(70.4.7.47.40)
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	(1.341.751,74)	(704.347,99)
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO		
	(\ \ \)	- ,
	111/12	1011111
PEDROBARREIROS	VICTOBIAL	AZZARINI
SECRETARIO GENERAL	SEC.DE FI	IANZAS
	1	
		W 1 / 1
		11/
) soul	1. W
	1 Iracell	<i>y</i> .
	1 1200	
	NANCY B	
	CONTADORA	PUBLICA
	CPCECABA Tº 149	
		1

ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2021 INSCRIPCION GREMIA ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIM	ercicio anterior, expresado en ESTADO DE EVOLUC	o anterior, expresado en pesos de cierre de 2021 INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución № 000386 del 1/9/00 'ADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO	otorgada por Resolución N°. IETO	000386 del 1/9/00
CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS FONDO DE RESERVA	Total del Patrimonio Neto al 31/12/21	Total del Patrimonio Neto al 31/12/20
Saldos al comienzo del ejercicio	00'0	6.475.734,08	6.475.734,08	7,180,082,07
Resultados del Ejercicio		(1.341.751,74)	(1.341.751,74)	(704.347,99)
Saldos al cierre del ejercicio	000	5 123 082 34	10000000	
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL	WCTOBIA LAZZARINI SEC DE FINANZAS	to 1000 to 100	S.133.386,34 LAJOU CONTADO CPCECABA TO	S.133.382,34 (475.734.08) LOUID DE CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2021 expresado en pesos de cierre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

comparativo con el ejercicio anterior INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución № 000386 del 1/9/00. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/12/2021	31/12/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del Ejercicio	4.295.351,05	2.673.783,32
Efectivo al cierre del Ejercicio	2.338.272,44	0,00 4.295.351,05
Aumento/Disminución neta del Efectivo	(1.957.078,61)	1.621.567,73
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
1.Ingresos Ordinarios		
1.1.1. Ingreso por Cuota Gremial/Turismo	9,845,352,12	10.747.467,02
1.1.4.Otros	2.649.179,43 12.494.531,55	2.872.775,99 13.620.243,01
2.Egresos Ordinarios		
2.2.Gastos Gestión Gremial	(887.096,10)	(260.407,37)
2.3.Gastos de Administración	(6.769.889,92)	(6.333.043,05)
2.5.Otros Egresos	(4.040.241,20)	(6.123.259,69)
2.6.Gastos Financieros		
Cambios en Activos y pasivos operativos		
Variación cuentas por cobrar Variación cuentas por pagar	78.986,67 (41.880,58)	969.246,28 (87.041,07)
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	834.410,42	1.785.738,09
ACTIVIDADES DE INVERSION		
3.1.1.Variación Bienes de Uso/Mejora Inmuebles 3.1.2.Variación Plazo Fijo/Títulos Valores	(799.591,77) 0,00	0,00 1.359.839,37
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(799.591,77)	1.359.839,37
ACTIVIDADES DE FINANCIACION 4.1.3.Prestamos	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS GENERADOS POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(1.991.897,26)	(1.524.009,73)
AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	(1.957.078,61)	1.621.567,73
MANON RELIGIOUS DE LA DILLIA	DEDRO BARREIRAS	

NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T°149 F°229 UCA

TORIA AZZARINI SEC.DE FINANZAS

PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE	S DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	DEL ARTE		
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2021	n el ejercicio anterior, expresado e	n pesos de clerre de 2021	INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución Nº 000388 del 1900	Por Resolución Nº 000386 del 1/9/10
	BIENES DE USO	DE USO		ANEXO II
CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	521.631,09	516.538,08		1.038.169,17
Equipos de Computación-Impresoras	511.916,64	283.053,70		794,970,34
TOTALES				
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL	1.033.547,73	TIDMAS ARRIBITIAGA SECRETARO DE FINANZAS	00.0	1.833-759.51 JACEL DE M NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA
		_		CPCECABA Tº 149 Fº 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de la secuencia con contra con contra con contra con contra cont	OCIACION DE TR mbre de 2021, con	2 8	NIVERSIDAD NACIC	ONAL ado en	RES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2021	021		
INSCRIPCION ONEMIAL DIZIAZ, otorgada por Resolución Nº 000386 del 1/9/00 VALOR AL	VALOR AL	11/9/00	BIENES DE USO	SO			ANEXO IICONT.	ICONT.
CUENTA	CIERRE DEL	ACUM. AL COMIENZO	BAJAS DEL			ACUM. AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL	NETO RESULTANTE
Muebles y Utiles	1 038 160 17	31	EJERCICIO	%	MONTO	DEL EJERCICIO	31/12/21	AL 31/12/20
	1,000.100.1	382.113,83		9	87.625,85	469.739,68	568,429,49	139.517,28
Equipos de Comp-Impresoras	794.970,34	334.446,93		10	59.532,96	393.979,89	400.990,45	177.469,71
TOTALES	1.833.139.51	716.560,76	00'0	Н	147.158,81	863.719,57	969.419,94	316.986,98
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SEADJONTA POR SEPARADO	UNIA POR SEPAR						(/	
		None	,			4/11/1	Z Z	
SECRETARIO GENERAL		WCTORIA LAZZARINI SEC. DE EMANZAS			<	NANCY BELLO		
					Öü	CONTADORA PUBLICA		
					200	CADA 1 149 F 229 U.	C.A.	

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE	IIVERSIDAD NACIO	NAL DEL ARTE				ANEXO VII
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en pesos de cierre de 2021	anterior, expresa	do en pesos de c	ierre de 2021	INSCRIPCION GREMIAL 00214	INSCRIPCION GREMIAL 002142, ctorgada por Resolución Nº 000386 del 1/9/00	000386 del 1/5/00
Cuentas de Egresos Operativo	tivos					
RUBRO	TOTAL		GASTOS	GASTOS	OTROS	GASTOS
	31/12/2021	31/12/2020	ADMINISTRATIVOS	GESTION GREMIAL	EGRESOS	FINANCIEROS
Impresos, franqueos y librería	254.298,07	52.729,44	254.298,07			
Honorarios	1.928.623,26	1.912.018,03	1.928.623,26			
Gastos Sociales	1.015.036,95	1.479.699,25			1.015.036,95	
Gtos.Limpieza y Conservación propiedades	57.333,83	18.124,62	57.333,83			
Luz/Gas/Teléfono/Impuestos Vs	253.523,61	448.113,32	253.523,61			
Comidas y estadias	695.962,40	277.446,78	695.962,40			
Comisiones Bancarias	34.572,23	36.796,85	34.572,23			
Amortizaciones	147.158,81	83.871,14	147.158,81			
Alquileres pagados/Expensas	1.474.147,56	1.534.370,07	1,474,147,56			
Impuesto sobre debitos/créditos bancarios	133.839,63	156.463,14	133.839,63			
Viaticos/Combustibles	588.493,41	259.111,80		588.493,41		
Gastos Plenarios y Congresos	00'0	00'0				
Gastos Gestión Gremial	145.012,99	00'0		145.012,99		
Sueldos	1.367.543,58	1.260.807,74	1.367.543,58			
Cargas sociales	249.013,32	406.741,82	249.013,32			
Seguros	28.273,70	00'0	28.273,70			
Egresos por Turismo/Acción Social	153.589,70	00'0		153.589,70		
Gastos varios	206.401,30	59.015,54	206.100,40		300,90	
Mantenimiento página WEB/ Sistema Bejerman	86.658,33	171.711,29	86.658,33			
Subsidios a Asociados	200.211,32	229.228,22			200.211,32	
Intereses	00'0	11.395,82				
Gastos Fiesta ATUNA	14.700,00	485.152,15			14.700,00	
Gastos Caja Navideña	1.455.123,42	1.039.233,15			1.455.123,42	
Gastos Encuentro Mujeres	1 286 341 42	327 937 17			1 286 341 42	
Majoran patro Iominahi da Tarassa	68 527 19	2 410 007 40			58 527 40	
Créditos Incobrables	00'0	128.576,39				
TOTAL	11.844.386,03	12.811.977,08	6.917.048,73	887.096,10	4.040.241,20	00'0
EL DICTAMEN DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO:					/	
		_			1, 1,	/ ۲۲/
				\ \ \	1 200/),
PEDRO-EKREIROS SECRETARIO GENERAL		J"	SEC.DE FINANZAS	_	CONTADORA PUBLICA	
				CP	CPCECABA Tº 129 F° 229 UCA	4

A.T.U.N.A Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.21

NOTA 1: Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informan fueron las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la entidad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

1.2 Criterios de Valuación

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:

Bienes de Uso:

A su valor de costo reexpresado al cierre, que no supera el valor de mercado, menos la correspondiente depreciación por uso.

NOTA 2: Composicion de los Rubros

Se han aplicado los siguientes criterios de exposición:

	31/12/2021
2.1 Caja y Bancos	
Caja ML	74.945,43
Bco. Nación Cta. Cte. 02300252/06	269.665,68
Bco. Nación Saldos Inmovilizados	
USD 19.446,56 TC 102,52	1.993.661,33
	2.338.272,44

2.2 Inversiones

No existen

2.3 Créditos

~			
Co	rrı	en	tes

Corrientes		
Cuota Gremial Pendiente		1.130.866,77
Otros pendientes IUNA		129.844,56
Préstamos Afiliados ATUNA		85,000,00
Créditos empleados FinPort SA		199.167,02
Créditos empleados Textilandia		53.266,64
Alquileres Pagados por adelantado		120.000,00
Ant Proveedores-Cejas Oscar		13.577,00
Ant Proveedores- Bruno Pega		31.000,00
Ant Proveedores- La Nona		26.000,00
Ant Proveedores- TEXTILANDIA	920.110,00	
Provisión Facturas Pend Proveed-TEXTILANDIA	920.110,00	1.788.721,99
Otros Créditos		
Depósito en Gtia. Alquileres		137.580,00
		137.580,00
2.4 Diaman Jan Vian		
2.4 Bienes de Uso		
Bienes de Uso (S/Anexo A)		969.419,94
2.5 Cuentas por Pagar		
La Perseverancia Seguros		11.736,00
Sistemas Bejerman		9,00
•		11.745,00
2.6 Remuneraciones y Cargas sociales		

Sueldos a Pagar

. 0	87.830,88
Cuota sindical a pagar	10.481,62
SICOSS- F931 a Pagar	77.349,26
Ducidos a 1 agui	

2.7 Otras Deudas

Descuentos Af. A reintegrar	436,15
	436,15

NOTA 3: EEPN- Capital v Fondo de Reserva

La Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte no posee Capital. Al Fondo de Reserva se asignan los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 4: Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables cumplimentan en su exposición los requerimientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E modificadas por la RT Nº 19, como así también las disposiciones del Ministerio de Trabajo, en su calidad de ente fiscalizador.

PEDRO BARREIROS SEC. GENERAL

TORIA MARIA LAZZARINI SEC. DE FINANZAS

MANCÝ BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T°149 F°229 UCA

INFORME DEL AUDITOR

Señores

Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte – A.T.U.N.A. CUIT 30-70767511-6

Domicilio Legal: Sánchez de Loria 443

Capital Federal

Presente

En mi carácter de Contadora Pública independiente informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado siguiente:

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte (ATUNA), CUIT 30-70767511-6, que comprenden :

- 1. Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2021.
- 2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31.12.2021
- 3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31.12.2021
- 4. Estado de Flujo de Efectivo al 31.12.2021. Resumen de políticas contables significativas y otra información incluida en Notas, Cuadros y Anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación a los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de Auditoria.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte (ATUNA) al 31.12.2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Enfasis sobre la consideración de los efectos de la inflación

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.1, donde se describe que la dirección de ATUNA ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT Nº 6 de FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2021, las deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social ascienden a \$57.017,46, siendo exigibles a esa fecha \$26.306,99.

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2022.-

NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA C.P.C.E.C.A.B.A. To 149 Fo 229 U.C.A.

CUIT 27-14877214-8

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/09/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE A.C. CUIT 30-70767511-6, intervenida por la Dra. NANCY CELIA BELLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado Dra. NANCY CELIA BELLO Contador Público (U.C.A.) CPCECABA T° 149 F° 229



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: gsbl250

Legalización Nº 851158

	det	DAY NO	ON IT DA	POL FARE	1.1
here two	100	or transport	se Conserve	Laudiness	Lead
ELWIT CHEAL					MILE PORTS
IF 44 *** 44	m ! - !	11179	# 14.4 Pr PR	3 W-W	
	1000	100		10	payment.
* N. J		1 40	. 35	11	serve provide at
100		100	and the	E 1970 1	-
	0. 1	GE C 8	-7	1	gym mjid sale i
derinant.	100	(A. 100 to	-	-	-
			and and desired		I WALL BE APE

MEMORIA 2021

El 2021 fue un año que comenzó de manera agridulce para lxs trabajadorxs Nodocentes. A pesar de que el cambio de año siempre suele traer aparejada la ilusión de las nuevas oportunidades, el fantasma de la pandemia de COVID-19 aún acechaba a nuestra sociedad. Si bien la campaña de vacunación comenzaba a tomar cierta regularidad, la cantidad de personas contagiadas aún representaban un número significativo. Además, el cuestionamiento de las vacunas por parte de algunos medios de comunicación, redes sociales y colectivos anti-vacuna, hicieron mella en una sociedad que aún lloraba sus pérdidas. En ese contexto, y aún con un panorama incierto en cuanto a la situación de retorno presencial a nuestros puestos de trabajo, ATUNA puso todos sus esfuerzos para mantener una agenda que no escapara a la necesidad de lxs trabajadorxs Nodocentes. De esta manera en febrero realizamos la entrega de kits escolares para hijos e hijas de nuestrxs afiliadxs. Para evitar cualquier tipo de exposición a la salud de los y las Nodocentes, establecimos un sistema de turnos rotativos, a fin de cuidarnos entre nosotrxs y no dejar a nadie sin este beneficio en el que marcamos presencia en la educación de nuestros hijxs.

En febrero, la FATUN llegó a un acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación, para que lxs trabajadorxs Nodocentes fuésemos incluidos como prioridad en el esquema de vacunación de COVID-19. Para eso fuimos habilitadxs a inscribirnxs a través de la aplicación Mi Argentina. Con esto quedó demostrado una vez más la importancia del rol de lxs Nodocentes como trabajadorxs esenciales en nuestra sociedad y como sostén de la educación en nuestro país.

Por otra parte, ese mismo mes acompañamos a lxs compañerxs de la CGT en el pedido de modificación del Impuesto a las Ganancias sobre la 4ta categoría. Allí fueron recibidos por el presidente de la Cámara, Sergio Massa, y lxs diputadxs Vanesa Siley, Carlos Heller y Walter Correa. Este proyecto fue un paso adelante hacia el objetivo de excluir este impuesto sobre los salarios, en el entendimiento que estos no son de ningún modo "ganancias" como pretende la ley original. Con esto se dió el primer paso hacia el logro de una mayor equidad para todos y todas.

Mientras terminamos la puesta a punto de la nueva sede sindical y de la nueva delegación de OSFATUN, recibimos la visita de nuestro compañero Nodocente Sergio Tosoratti, quien nos obsequió un presente que hacía honor a los orígenes del sindicalismo y a nuestra representación de lxs Trabajadorxs Nodocentes de la Universidad Nacional de las Artes. Ese cuadro hoy se encuentra colgado en nuestra sala de reuniones para que todas las personas que visitan la sede de ATUNA puedan apreciar el arte del compañero.

Como siempre estamos comprometidxs con las políticas con perspectiva de género, la virtualidad no impidió que nuestras mujeres sindicalistas llevaran a cabo un paro con motivo del Día internacional de la mujer trabajadora. Los reclamos por trabajo digno y registrado, por equidad en los puestos de poder y por una distribución igualitaria del trabajo, se hicieron presentes en una nueva jornada del 8M. A su vez, se focalizó en la importancia de una reforma judicial urgente con perspectiva feminista y por la ley de cupo laboral travesti – trans.

En Marzo también se llevó a cabo la primera reunión del año del Cuerpo de Delegados y Delegadas de ATUNA. Con la representación de la gran mayoría de las unidades académicas y la presencia de nuestro Secretario General Pedro Barreiros y de nuestra Secretaria Gremial Adriana Richeri, pusimos en común el estado de situación de todas las sedes de la Universidad, tratando las problemáticas de las mismas y debatiendo las distintas maneras de accionar. Además, se plantearon estrategias y una metodología de trabajo a fin de garantizar el cumplimiento del Protocolo de la Vuelta a la Presencialidad, el cual estaba destinado a encuadrar y regular la actividad presencial de los y las Nodocentes durante la pandemia de COVID-19. Tomando como experiencia el año anterior, el cual fue un año de aprendizaje, en el que a pesar de la distancia se hicieron esfuerzos descomunales para intentar recortarla, llegamos a la conclusión de que la mejor forma de afrontar los desafíos venideros siempre serán con nuestros valores esenciales como bandera: La Unidad, la Solidaridad y la Organización.

Atentxs a la situación salarial, acompañamos la proclama de FATUN dentro del Frente Gremial Universitario, en la cual se reclamó la apertura de paritarias. Se tomó como principal fundamento la necesidad de impulsar la reconstrucción económica y social dentro de nuestro país, que venga de la mano con un proceso de recuperación del salario. Además, se destacó el enorme esfuerzo que hemos hecho quienes trabajamos en las UU.NN para continuar con las actividades universitarias a pesar de la emergencia, y lograr así, nuestro principal objetivo, que no es otro que el de garantizar el derecho a la educación.

Días después apoyamos la declaración de FATUN, y junto a ellos repudiamos enérgicamente los dichos de Patricia Bullrich en su destructiva carta abierta contra el gobierno del presidente Alberto Fernández. Con palabras que llamaban a la división de lxs argentinxs en el contexto de una crisis sanitaria sin precedentes, de las peores tragedias sanitarias de los últimos cien años, sus declaraciones imprudentes y ofensivas demostraron una vez más su limitada empatía con el pueblo argentino.

Por aquellos días de abril el Senado aprobó la tan esperada Ley de la Reforma del Impuesto a las Ganancias, medida que se estimaba que beneficiará a más de 1.267.000 trabajadoras/es. De este modo, se cumplió con el pedido por parte de la CGT y de todos los sindicatos que nos encontramos dentro de ella, el de una mayor equidad para Ixs trabajadorxs ya que dejaron de tributar este impuesto al que consideramos confiscatorio de los salarios.

Sin embargo, el 15 de abril, nuestra casa de trabajadores y trabajadorxs recibió un golpe que nos dejó inmersos en una tristeza inmensa. Lxs nodocentes perdimos a uno de nuestros compañeros más queridos, el Cro. Walter Corvalán, víctima de la pandemia de COVID-19. En nuestra memoria quedarán los recuerdos más entrañables, las risas, la constante predisposición, tu trabajo solidario y tu compañerismo. Has sabido meterte a todxs lxs compañerxs de la Universidad en el bolsillo. ¡Te extrañamos y te seguiremos extrañando compañero!

Debido a una nueva embestida del COVID-19, lxs trabajadorxs Nodocentes sindicalizados en ATUNA acatamos las medidas tomadas por el presidente Alberto Fernández para el Área Metropolitana de Buenos Aires, entendiendo que por aquel entonces estábamos atravesando la mayor velocidad de aumento de casos desde el inicio de la pandemia, y que la prioridad siempre fue el cuidado de la salud. Las medidas tomadas fueron: RESTRICCIÓN A LA CIRCULACIÓN NOCTURNA ENTRE LAS 20 HS. Y LAS 6 DE

LA MAÑANA, SUSPENSIÓN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RELIGIOSAS EN LUGARES CERRADOS. CIERRE DE ACTIVIDADES COMERCIALES A PARTIR DE LAS 19HS. FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES GASTRONÓMICAS CON MODALIDAD DE ENTREGA A DOMICILIO LUEGO DE LAS 19 HS. DEL LUNES 19 DE ABRIL HASTA EL VIERNES 30 DE ABRIL MODALIDAD VIRTUAL EN LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS.

A pesar de que junto con el aislamiento social, preventivo y obligatorio del año anterior, y las incomodidades que siempre producen las medidas de índole restrictiva, en ATUNA apoyamos la decisión del gobierno nacional ya que estamos convencidxs de que ¡NADIE SE SALVA SOLO!

En mayo se realizó el primer acuerdo paritario del año. El acuerdo final logró alcanzar un 35% de aumento para el período 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022. En el mismo se acordó una cláusula de revisión en septiembre y una suma no remunerativa y no bonificable para las categorías 5, 6 y 7 para conectividad de abril a diciembre. Ese mismo mes, en paritaria local, se profundizó sobre el criterio de tareas imprescindibles y se acordó que la Universidad solventara los gastos de traslado de lxs trabajadorxs que eventualmente debiesen asistir de manera presencial a alguna de las sedes, evitando la utilización del transporte público. También se acordó la necesidad de atender las urgencias puntuales de las Áreas de Títulos, Compras y contrataciones y Mantenimiento y Servicios Generales. Por otra parte, la Universidad se comprometió a difundir la información del acta paritaria a todas las autoridades de las diferentes dependencias de la UNA a fin de coordinar eficientemente el desarrollo de las actividades Nodocentes.

Del 10 al 14 de mayo lxs Nodocentes de la UNA participamos de las elecciones para consejerxs departamentales de nuestro claustro. En este marco, se eligieron a lxs Consejeros y Consejeras Departamentales titulares y suplentes de Visuales, Movimiento, Dramáticas, Audiovisuales, Folklore y Música. Cabe destacar que debido a la departamentalización del ex Área Transdepartamental de Folklore, lxs trabajadorxs pudieron elegir por primera vez a sus representantes departamentales, logrando tener así voz y voto dentro del cogobierno.

Tras realizarse los comicios de forma mixta: virtual y presencial, algo novedoso para la historia de nuestra universidad y con una participación mayor al 95% de lxs compañerxs empadronadxs para votar distancia y consiguiendo todas las listas el 100% de los votos emitidos, pudimos ejercer nuestro derecho democrático sin la necesidad de exponer nuestra integridad física. Para lograr esto fue fundamental el trabajo de la Comisión Directiva y el cuerpo de Delegadxs quienes acompañaron, instruyeron y estuvieron a disposición de sus compañeros y compañeras tanto en el registro online como en el mismo acto eleccionario.

Por otra parte, demostrando la unidad que nos caracteriza, logramos que ningún trabajador y trabajadora Nodocente se exponga innecesariamente, acordando una participación presencial mínima de trabajadorxs Nodocentes. A su vez, y teniendo en cuenta que también se logró que haya lista de unidad en todas las dependencias de la UNA, se recomendó a las diferentes listas la no presentación de fiscales presenciales, garantizando las elecciones solamente con lxs presidentxs de mesa. De esta manera reforzamos el compromiso asumido de mantener la salud como prioridad.

Los Nodocentes hemos demostrado nuevamente que nuestra fuerza se basa en la unidad, la organización y la solidaridad. Felicitamos a las compañeras Consejeras Departamentales: Adriana Richeri y Patricia Gysin por Artes Visuales. Claudia Arévalo y

Luisa Vargas Véliz por el Departamento de Folklore. Gabriela Marcobelli y Marcela Borrilli por el Departamento de Artes Dramáticas. Graciela Quezada y Santiago Viñolo por el Departamento de Artes del Movimiento. Nieves Rodríguez y Cecilia Mauro por el Departamento de Artes Audiovisuales. Y finalmente Esteban Ramírez y Bruno Lazzarini por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras.

Felicitamos a los ganadores y a las ganadoras, les deseamos éxitos en su nueva labor, representando a sus compañeros y compañeras sin dejar de lado la impronta y la convicción Nodocente que nos caracteriza.

Además, dentro del marco de la renovación de representantes de claustros de la UNA, Los y las Nodocentes de la UNA tuvimos nuevamente la oportunidad de elegir a nuestros representantes ante el Consejo Superior de la Universidad. En este marco, comprendiendo la necesidad de afrontar este período turbulento en unidad, logramos acordar en todas las unidades académicas y administrativas, la presentación de listas de electores y electoras titulares y suplentes al consejo superior, que lleven el mandato de elegir a las compañeras Lucia Restaino y Stella Maris Fioretti en calidad de Consejeras Superior titular y suplente. Felicitamos a lxs compañerxs: Jorge Silva y Silvana Ferreiro por Artes Dramáticas, Manuela Dávalos y Sebastián Spagnolo por Artes Musicales y Sonoras, Natalia Delia y Jorge Fernández por Artes Audiovisuales, Sandra Yorio y Federico Sassone por Artes del Movimiento, Paula Llewellyn y José Quiñones por Folklore, Pablo Bastías y Marta Manzoni por Artes Visuales, Andrea Carlino y Mauricio Monzón por Crítica de Arte, Ana Donnarumma y Ariel Cardoso por Multimediales, Sandra Guzmano y Marcela Quiñones por Formación Docente, Soledad Almada y Mariana Peña por Rectorado y Nicolás Meza y Mariano Nicolai por el Museo de Calcos y Escultura Comparada.

Agradecemos a todxs lxs compañerxs que han colaborado para que podamos lograr la participación de lxs Nodocentes de toda la UNA, a todxs lxs compañerxs que participaron de las juntas electorales para hacer posible esta elección y a todxs quienes participaron con su voto en estas elecciones. De esta forma, demostramos una vez más la convicción y la fuerza que lxs Nodocentes tenemos ante la adversidad, dando cuenta de nuestro espíritu inquebrantable como trabajadorxs.

El 25 de Junio cumplimos un nuevo año de vida, nuestro cumpleaños número 13. Cada año cumplido, fue un aprendizaje, una nueva oportunidad para estrechar lazos entre nosotrxs, para mirar el camino atravesado y confirmar que estamos en la senda correcta. Lxs Nodocentes de ATUNA hemos avanzado mucho en mejorar nuestros lazos, afianzar nuestra organización, ser más solidarixs unxs con otrxs y afianzar nuestra organización, pero aún nos queda un largo trecho por recorrer ya que este camino se renueva día a día con nuevos desafíos y problemáticas. Este camino nunca es fácil, pero sabemos que juntxs atravesaremos cualquier obstáculo que se nos presente haciendo oír la voz de lxs Nodocentes en todos los rincones de la UNA.

Pero ese mismo día tuvimos doble motivo de festejo, ya que entró en vigor a nivel mundial el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, que trata sobre la Violencia y el Acoso en el ámbito laboral. El Convenio 190 de la Organizacón Internacional del Trabajo fue una iniciativa en la que nuestra Federación, como integrante de la CONTUA (Confederación de Trabajadores de Universidades de las Américas), participó activamente desde sus comienzos. Una lucha que en nuestro país se convirtió en Ley y que hoy es una realidad a nivel global.

En el mes de julio, nuestro país dió un gran avance en materia de reconocimiento de derechos. El 8 de julio se promulgó la Ley Nacional 27.636 de Cupo e Inclusión Laboral

Travesti, Trans y No Binario, que estableció una reserva del 1% de la planta de trabajadorxs de la Administración Pública Nacional para este colectivo histórica y estructuralmente vulnerado en sus derechos más elementales.

También estuvimos participando junto con la Comunidad Universitaria Organizada en el acampe por la Libertad de Milagro Salas en Plaza de Mayo. Representando a ATUNA estuvieron nuestro Secretario General Pedro Barreiros, la Cra Secretaria de Acción Social Telma Mariana Alegre y el delegado Santiago Viñolo. También se presentaron allí Facundo Romero, Secretario de Juventud de FATUN, Susana Ramos, Subsecretaria de Acción gremial FATUN y José Ojeda, Vocal de FATUN. Se hizo entrega de un documento al Cro. Coco Garfagnini, Referente Nacional de la Tupac, y al Padre Paco, documento que estuvo firmado por FATUN, Conadu, Fedun, diferentes agrupaciones estudiantiles, Secretaría General de la Federación Universitaria Argentina (FUA) JUP -- MPE- MELLA Feminista y Popular - MELLA Nacional - MILES- MUE.

Ese mismo mes, producto de la escalada inflacionaria, el Secretario General de la FATUN, Cro. Walter Merkis, con el Paritario General, Cro. Jorge Anró; se reunieron con el Cro. Nicolás Trotta, Ministro de Educación de la Nación; el Cro. Jaime Perczyk, Secretario de Políticas Universitarias y los Cros. Carlos De Feo y Daniel Ricci, Secretarios Generales de la CONADU y la FEDUN respectivamente. En el encuentro se resolvió la revisión de las escalas salariales pactadas a la fecha, para recomponerlas frente a la inflación. Asimismo, se coincidió en adelantar las negociaciones paritarias para el 12 de agosto.

Días después, el Secretario General de la FATUN, Cro. Walter Merkis, recibió en la sede central de Av. Belgrano 3768, la visita del Jefe de Gabinete y del Director General de Prestaciones Centralizadas de la ANSES, Cro. Juan Yovovich y del Cro. Juan Manuel Tignanelli, respectivamente. La reunión tuvo por objeto la firma de un convenio para incluir a nuestra Federación y sus Sindicatos de Base en el Programa ANSES VA A TU TRABAJO, a fin de crear una vía de comunicación directa entre las partes, facilitando la gestión de los trámites previsionales, prestaciones y asignaciones familiares para las trabajadoras y los trabajadores NODOCENTES.

El trabajo interno hecho por nuestra organización sindical dentro de la UNA tuvo grandes avances, ya que logramos acordar en paritaria local varios nuevos derechos para nuestrxs trabajadorxs Nodocentes. En primer lugar, buscando priorizar las necesidades de las familias Nodocente y atendiendo las elevadas sumas que se suelen destinar en materia de guarderías y jardines de infantes, se acordó un incremento del beneficio asistencial para lxs trabajadorxs cuyos hijxs no excedan los 5 años de edad. A partir del mes de Agosto los montos pasarán a ser los siguientes:

- \$5.000 para las categorías Nodocentes 7, 6 y 5.
- \$3.000 para las categorías Nodocentes 4 y 3.
- \$1.500 para las categorías Nodocentes 2 y 1.

Es importante destacar que este beneficio se ajusta según los aumentos paritarios.

Por otra parte, en pos del reconocimiento al compromiso de nuestrxs trabajadorxs en el crecimiento de la universidad, se llegó a un acuerdo para que se otorgue una suma no remunerativa y no bonificable a los y las Nodocentes que integren las distintas Comisiones Evaluadoras de procesos licitatorios de la UNA. Se estableció que esa suma sea abonada una sola vez en cada procedimiento, acordándose el monto de la misma en un 20% del sueldo básico correspondiente a la Categoría 1 para las Licitaciones Públicas, y en un 10% de la Categoría 1 para las Licitaciones Privadas.

Con el fin del receso invernal, el Secretario General de ATUNA, Cro. Pedro Barreiros recorrió junto con integrantes de la Comisión Directiva, las sedes de Rectorado, Movimiento, Folklore, Formación Docente y Artes Visuales. Para nosotros esas recorridas fueron muy importantes, ya que buscamos acompañar a cada Trabajador y Trabajadora en el retorno a las actividades presenciales. Hicimos énfasis en verificar y hacer uso constante de los elementos de cuidado, así como también el respeto por las distancias y la concientización acerca de la importancia de la vacunación.

En el mes de septiembre se acordó un nuevo aumento salarial para lxs trabajadorxs Nodocentes. Buscando apuntalar la caída del salario, producto de la crecida inflacionaria, se logró: Aumento de 6% para el mes de Septiembre. Aumento de 2% para el mes de Octubre, sumado al 5% pactado con anterioridad, dando como resultado final un 7%. Aumento de 4% para el mes de Enero. Revisión de acuerdo tras publicación de IPC de noviembre 2021. A su vez, en dicho acuerdo, el Secretario General de FATUN, Cro. Walter Merkis, solicitó el acompañamiento de las autoridades nacionales en un reclamo histórico de nuestra federación, que es el 82% móvil para las jubilaciones Nodocentes.

ATUNA no estuvo ajeno a la situación política de nuestro país. Una comitiva encabezada por nuestro Secretario Gral. Pedro Barreiros, así como de lxs compañerxs y compañeros Victoria Lazzarini, Adriana Richeri, Mariana Alegre, Franco Costa y Santiago Viñolo, asistió al acto de cierre de campaña organizado por el Frente de Todos Universitario. Estuvimos escuchando los discursos de los precandidatos a diputados nacionales por la ciudad, Leandro Santoro y Gisella Marziotta, así como también de la rectora de nuestra universidad, Prof. Sandra Torlucci, quien fue una de las oradoras. Santoro destacó el rol de la sociedad organizada y la voluntad militante como herramientas fundamentales en la transformación de la ciudad.

También estuvimos presentes frente a la Casa Rosada, en el acto de jura de los nuevos miembros del Gabinete del Gobierno Nacional, mostrando nuestro apoyo al modelo encabezado por el Cro. Alberto Fernández y la Cra. Cristina Kirchner. A su vez, acompañamos la designación del Cro. Jaime Perczyk como Ministro de Educación de la Nación, un dirigente político de vasta trayectoria que, además de ser Rector de la UNAHUR, ejerció funciones en el Ministerio de Educación de la Nación como Secretario de Educación, Jefe de Gabinete, Director Nacional de Políticas Socioeducativas y Vicepresidente del Directorio de Educ.Ar, Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y como Secretario de Políticas Universitarias (SPU).

El 30 de Septiembre fue un día muy especial para nuestra casa de trajadorxs. Con una gran concurrencia y manteniendo los protocolos de cuidados lxs Trabajadorxs Nodocentes nos reencontramos presencialmente en el Departamento de Artes Audiovisuales para celebrar la primera Asamblea Extraordinaria de ATUNA, tras el inicio de la pandemia. Allí nuestro Secretario General, Pedro Barreiros, extendió un agradecimiento especial a quienes se acercaron a participar.

Con un emotivo minuto de silencio realizamos un conmovedor homenaje a nuestros compañeros fallecidos este último año, que finalizó con un aplauso cerrado. El recuerdo de Diego Romero, Walter Corvalán y Gustavo Valdez siempre estará presente en nuestra familia Nodocente. Respetando la orden del día se procedió a elegir la junta electoral que deberá convocar al proceso electoral para la renovación de autoridades sindicales para el periodo 2021 - 2025.

El Consejo Superior de la UNA del mes de septiembre fue una jornada histórica para quienes luchamos por la igualdad de género en nuestra universidad. Tras mucho tiempo de trabajo, y con pleno acompañamiento del claustro Nodocente pudimos celebrar la aprobación del proyecto para la implementación del cupo laboral travesti – trans.

Desde nuestra asociación esta política de inclusión siempre ha sido de vital importancia, nuevamente fuimos parte activa a través de nuestra Compañera Nodocente Luli Restaino, quien coordina la Comisión de Derechos Humanos y Generos de ATUNA, además de ser la Consejera Nodocente ante el Consejo Superior. Celebramos enérgicamente todas las medidas que amplían derechos e incluyen dignamente a todxs, no solo desde la retórica, sino también con hechos. A partir de esta resolución los cargos Nodocentes deberán ser ocupados por personas travestis, transexuales y transgénero en una proporción no inferior al uno por ciento del total de la planta. Se denominará este cupo Effy Beth, en honor a Elizabeth Mía Chorubczyck , quien fuera una activista, militante, transexual, bisexual, pero por sobre todo una artista de excelencia.

En octubre, lxs trabajadorxs Nodocentes de ATUNA nos movilizamos junto a FATUN en homenaje al Día de la Lealtad Peronista. Lejos de ignorar la realidad socioeconómica del pueblo trabajador, hicimos escuchar las consignas de un trabajo digno y un futuro seguro.

Cómo militantes sindicales de férreo compromiso, fuimos conscientes de que el azote de ambas pandemias, la de COVID-19 y la del neoliberalismo, hicieron estragos en los recursos del país. Pero a pesar de ello, lxs Nodocentes no debemos olvidar que los gobiernos peronistas históricamente fueron quienes dieron prioridad a lxs trabajadorxs por sobre todas las cosas.

El 11 de noviembre lxs trabajadorxs Nodocentes participamos de la Asamblea Universitaria que eligió a la nueva conducción de la UNA. Desde temprano nos convocamos en el Museo de Calcos y Escultura Comparada, dónde además estuvo presente nuestro Secretario General Pedro Barreiros, así como también la Comisión Directiva de ATUNA.

Con la participación de lxs Nodocentes Claudia Arevalo, Graciela Quezada, Gabriela Marcobelli, Patricia Gysin, Esteban Ramirez y Nieves Rodriguez, quienes integraron la Asamblea Universitaria en su rol representantes del claustro Nodocente, se reeligió con 81 votos positivos y 1 voto en blanco a la Prof. Sandra Torlucci y la Prof. Diana Piazza para volver a ocupar los cargos de Rectora y Vicerrectora de la Universidad Nacional de las Artes.

Destacamos enfáticamente a todxs los trabajarxs Nodocentes que estuvieron implicados en la organización y que se aprestaron a colaborar en este evento de vital importancia para nuestra vida democrática.

Una semana más tarde, ATUNA participó del acto en Plaza de Mayo con motivo del Día del Militante. Varixs jóvenes de nuestra casa de trabajadores y trabajadoras asistió a la cita que culminó con un mensaje de esperanzador del Presidente de la Nación, Cro. Alberto Fernández: "El triunfo no es vencer, sino nunca darse por vencido".

Pensando en la necesidad de las familias Nodocentes, desde ATUNA lanzamos el programa "ATU-Beneficio", una chequera de descuentos que abarcó desde restaurantes hasta indumentaria y servicios. La novedad es que todxs lxs afiliadxs que quisieran utilizarlo, podían hacerlo simplemente desde su teléfono celular y obtener su cupón al instante.

El 9 de Diciembre tras el paso de la pandemia, y las prórrogas establecidas por el Ministerio de Trabajo pudimos llevar adelante el acto democrático para renovar las

autoridades de nuestro sindicato. En una gran jornada electoral que superó el récord de asistencia de Nodocentes que se acercaron a nuestra sede sindical a ejercer su derecho a votar, la Lista 1 perteneciente a la Agrupación 26 de Noviembre, la cual encabezaba nuestro Secretario General, Cro. Pedro Antonio Barreiros, triunfó obteniendo el 97,58% de los votos válidos. Vale destacar que ATUNA presentó una lista de unidad, hecho que refuerza las bases del trabajo realizado durante todos los años de conducción del sindicato, una conducción en la que siempre prevaleció la idea de institucionalización y la profesionalización de las Nodocentes por sobre todas las cosas. Destacamos la participación de todas las cicatrices de la pandemia. Entre todas demostramos una vez más que la Unidad, la Solidaridad y la Organización son convicciones innegociables que seguirán fortaleciendo a nuestra gran familia Nodocente.

Lxs Nodocentes recibimos una buena noticia, ya que en diciembre se llevó una nueva revisión del acuerdo paritario, otorgandose: Suma fija no remunerativa y no bonificable de 3000 pesos en el mes de diciembre. Incremento del 3% en el mes de febrero que se incorpora a la suma estipulada del 5% alcanzando el 8% total para el mes.

El 11 de diciembre tuvo lugar nuestra tan ansiada Fiesta Nodocente. De nuevo, tras la suspensión de la fiesta del año anterior, lxs Nodocentes nos volvimos a encontrar para festejar como solo nosotrxs sabemos hacerlo. Nuevamente con sede en el Club Estrella de Maldonado, disfrutamos del baile, la comida y la barra libre. Tuvimos sorteos en donde varixs de nuestrxs compañeros se llevaron desde electrodomésticos hasta estadías en los hoteles FATUN. Fue una alegría enorme para nosotrxs el volver a juntarnos como la gran familia Nodocente que somos en un clima de fiesta y de alegría, abrazarnos, brindar y vernos las caras.

Con vistas a las fiestas, hicimos entrega de más de 330 cajas navideñas como todos los años. La incipiente presencialidad logró que varixs de lxs Nodocentes pudiesen acercarse a retirar la casa y así conocer la nueva casa sindical de lxs trabajadorxs de Nodocentes de la UNA.

CONCLUSIÓN

El 2021 fue una año que se destacó por la gran cantidad de matices que demostró. Desde la incertidumbre heredada por el año anterior, pasando por la alegría del inicio de la vacunación, la tristeza desgarradora de despedir a gente que siempre vamos a atesorar en nuestros corazones, así como las primeras certezas de que el final de la pandemia estaba cerca gracias a la eliminación progresiva de restricciones que se habían vuelto moneda corriente. En este contexto, comenzamos con un panorama en el cual la presencialidad quedaba a leguas de distancia, y sin embargo, nuestro año culminó en una fiesta sin paragón que abrigó a un poco más de 150 personas. Volvernos a abrazar fue una realidad, y eso quedó demostrado en la cantidad de veces que pudimos hacerlo. Entre todxs nosotrxs, aún con el dolor que nos produjo la partida de personas inolvidables, logramos superar la pandemia, mantuvimos nuestra organización más fuerte que nunca, y lo demostramos refrendando a nuestrxs representantes sindicales, a nuestra conducción, marcando el camino de la unidad, esa unidad que Farina nos inculcó y sigue siendo parte fundamental en nuestro credo. ATUNA fue, es y será siempre la voluntad efectiva de todxs

lxs trabajadorxs Nodocentes de la UNA. Somxs Nodocentes, Unidxs y Organizadxs, por una universidad mejor, por una vida mejor, una que albergue el progreso y la felicidad de todas nuestras familias. ATUNA es familia, y hoy, con nuestros lazos refrendados, con un futuro auspicioso, y con una solidaridad inquebrantable, continuaremos asumiendo el compromiso de transitar juntxs un camino de esperanza.